

Modificación o Actualización

Categoría: Impuestos

Publicado: Lunes, 18 Mayo 2020 17:36

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 6005

Se realiza cuando ocurren cambios que modifican los datos en el Registro de Contribuyentes: traslado, cambio de actividad, régimen, dirección, cuota, local, de representante legal, u otros. El contribuyente debe informarlo, en un término de (30) días naturales. Para este trámite se presenta el RC-05 Identificación Fiscal Única y los mismos documentos solicitados para la inscripción (excepto los \$30.00 en sellos del timbre).